

BC/2001

Guayaquil, 31 de Marzo de 2002

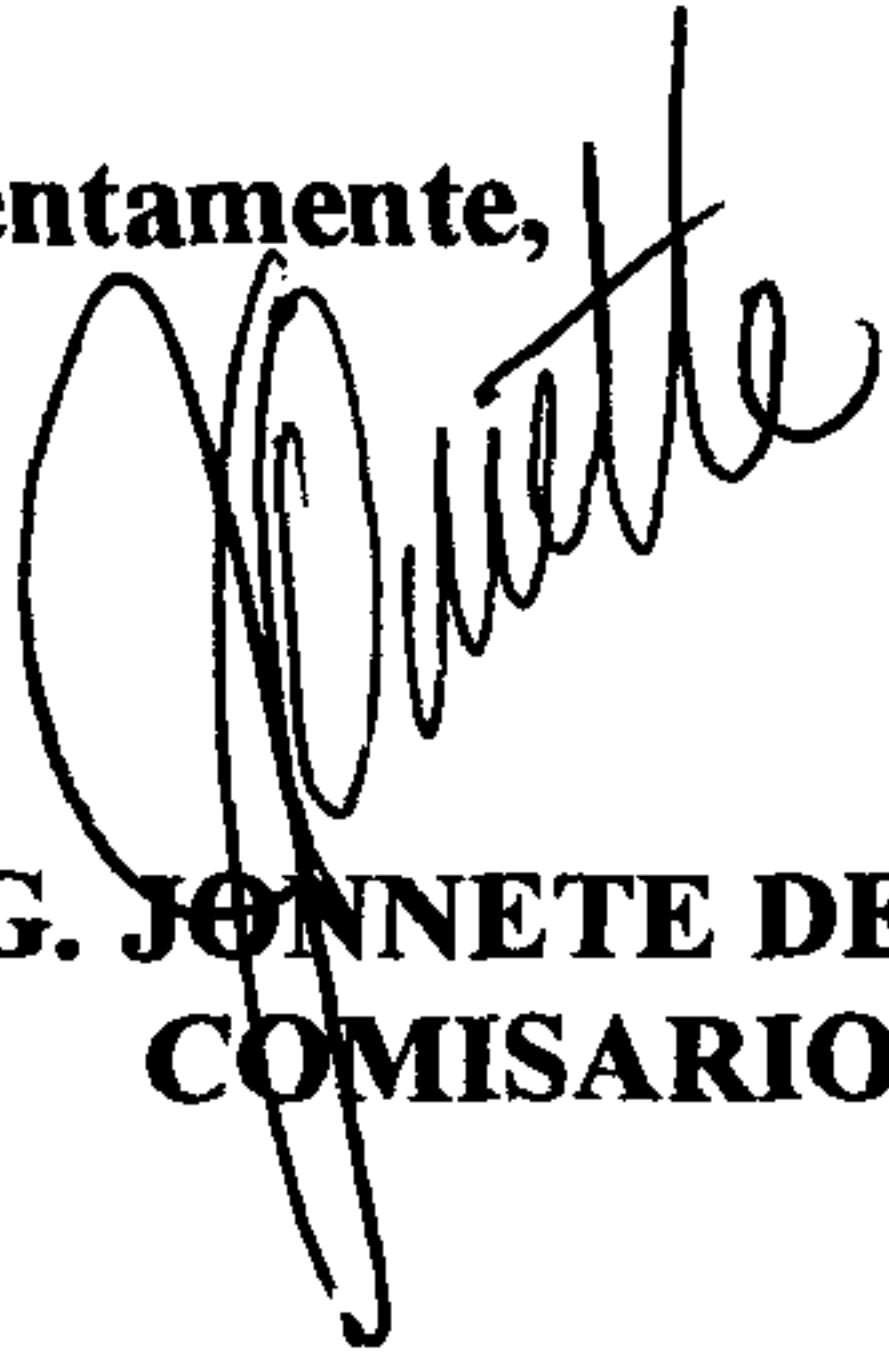
Señores
Accionistas de ANDINAWORLD S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art.º 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución # 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía ANDINAWORLD S.A. el Balance General, Estados de Resultados Anexos correspondientes al ejercicio económico 2001, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad y las Normas de Auditorías Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas juntas Generales de Accionistas y de Directorios

Del señor presidente y de los Accionistas.

Atentamente,



ING. JONNETE DE JÁCOME
COMISARIO

RECIBIDO

